

CIRCULAR No. 03-2024 SG-RRHH

De: Ela Patricia González
Subgerente RRHH del IHAH.

Para: Todo el personal del IHAH.

Asunto: HORARIO DE ENTRADA Y PERMISOS

Fecha: 09 de febrero de 2024




COMUNICA a todos los empleados del IHAH que el Reglamento Interno de Trabajo de la Empresa “Instituto Hondureño de Antropología e Historia”, en su Artículo No. 33 establece que el horario de entrada a sus labores es las 8:00 a.m. por lo que se les instruye a cumplir con esta normativa.

Sobre los permisos personales o por enfermedad, les informo que estos deben ser presentados por escrito, los formatos de estos se encuentran en la Subgerencia de RRHH donde pueden solicitarlos, estos deben ser presentados debidamente firmados por el empleado, y el jefe Inmediato.

Para la justificación de inasistencias por enfermedad, el trabajador está obligado a notificar a su jefe inmediato y a recursos humanos por el medio más rápido disponible (llamada telefónica, mensaje, correo), presentando a su regreso a su trabajo la notificación por escrito de su ausencia, por enfermedad, misma que podrá justificar a su regreso presentando la constancia (cita) o incapacidad extendida por el IHSS, o bien la del médico particular que lo atendió, en ambos casos las mismas deben estar debidamente selladas y firmadas por el médico que les atendió

Sobre el reconocimiento de los días inhábiles trabajados el empleado deberá presentar ante la Subgerencia de Recursos Humanos un cuadro donde que contenga el registro de los mismos indicando la fecha y motivo del viaje, deben adjuntar además para otorgar estos días deberán adjuntar copia de la hoja de liquidación de viáticos.



Instituto
Hondureño de
Antropología e
Historia

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Sobre el disfrute de sus vacaciones les recuerdo que el reglamento interno prohíbe la acumulación de más de dos periodos de vacaciones, se ha solicitado a sus jefes el calendario de fechas en que disfrutarán las mismas a fin de que puedan gozar del derecho de descanso de las mismas.

CUMPLASE

Archivo

